

Comisión de Seguridad Vial

Congreso de los Diputados

2 de noviembre de 2021



En relación a la Formación Profesional:

Propuesta nº1: Eliminar el requisito de tener previamente el permiso de conducir para obtener el Certificado de Profesionalidad (CP).

Propuesta nº2: Convalidar la autorización CAP a los que la finalicen el CP, al igual que ya sucede con el Grado Medio.

Propuesta nº3: Permitir en el Grado Medio la formación a distancia como ya sucede en los CP.

Propuesta nº4: Obtención del permiso de conducir en el ámbito académico de impartición de la Formación Profesional (CP y Grado Medio), al igual que ya sucede con las escuelas y organismos militar, Dirección General de la Policía y Guardia Civil.

En relación al cumplimiento de la Directiva Europea que regula los cursos CAP y al RD que la transpone:

Propuesta nº5: Instar al Ministerio de Transportes para que desarrolle con carácter inmediato la normativa que regula la teleformación en los cursos CAP Inicial y CAP Continua, cuyo retraso injustificado de año y medio perjudica gravemente la conciliación familiar de nuestros transportistas.